



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**1302**

*Anuncio de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y utilidad pública del proyecto del parque fotovoltaico Son Mulet de 999 kW ubicado en el polígono 19, parcela 740 de Lluçmajor (RE041/22)*

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de UNIVERGY ES SPC 43 SL para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, cuyas características principales se indican a continuación:

Denominación: Son Mulet

Situación: polígono 19, parcela 740 de Lluçmajor

Datos técnicos:

-Tipo: parque fotovoltaico

-Superficie ocupada: 1,63 ha.

-1.960 paneles solares de 660 Wp cada uno. Potencia total de pico de 1.293,60 kWp.

-4 inversores de 249,75 kVA. Potencia instalada de 999 kWn.

-CMM + CT 0,8/15 kV de 1.320 kVA.

-Línea de evacuación MT de 15 kV, soterrada, en circuito doble de 155 m de longitud y 95 mm<sup>2</sup> Al de sección desde el CT hasta el punto de conexión al soporte aéreo-soterrado situado en la parcela 765 del polígono 19 de Lluçmajor.

Lo cual se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<https://www.caib.es/sites/transparencia>>.

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en *el Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en fecha de la firma electrónica (15 de febrero de 2023)

**El director general de Energía y Cambio Climático**

José Guillermo Malagrava Rigo

Por delegación del consejero de Transición Energética,

Sectores Productivos y Memoria Democrática

(BOIB núm. 31, de 4/3/2021)

